



Superindustria y Contraloría General suscriben convenio para fortalecer investigaciones

Bogotá D.C., 16 de julio de 2019. El Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, y el Superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto González, suscribieron hoy un convenio que permitirá a estas dos entidades aunar esfuerzos en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de sus respectivas funciones.

La Superindustria facilitará a la Contraloría acceso a la información relativa a las investigaciones administrativas que adelanta en materia de protección a la competencia y los resultados frente a la cartelización empresarial y colusiones.

Por su parte, la Contraloría compartirá con la Superintendencia la información y los resultados obtenidos en las investigaciones adelantadas en la lucha anticorrupción.

En virtud del convenio suscrito, que tendrá una duración de cuatro años con posibilidad de prórroga, la Contraloría y la Superintendencia se comprometieron a usar debidamente la información que compartan, guardando la debida confidencialidad y observando las disposiciones legales sobre protección de datos personales.

“La suscripción de este convenio es de gran relevancia, ya que se encuentra dentro de las actividades necesarias para el fortalecimiento del Centro de Información Contractual de la Contraloría (OCEÁNO), destacó el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Por su parte, el Superintendente, Andrés Barreto González indicó que: “La Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad nacional de competencia aportará su experiencia en atacar colusiones y desfalcos para fortalecer el control fiscal de la Contraloría General de la República. Este convenio es un esfuerzo más en la lucha contra el flagelo de la corrupción”.

¡Superintendencia de Industria y Comercio,

confianza que construye progreso!